

REF.: DESIGNA COORDINADORA E INTEGRANTES
DEL CONSEJO DEL PROGRAMA DE
DOCTORADO EN ARTES INTEGRADAS.

1737 / 2025
DECRETO EXENTO N° _____ /

VALPARAÍSO, 30 de diciembre de 2025.

VISTOS Y CONSIDERANDO:

1. Que por Decreto Exento N° 0808/2022 de Rectoría, se aprobó la Creación y Plan de Estudio del Programa de Doctorado en Artes Integradas, modificado por Decreto Exento N° 0024/2025 de Rectoría.

2. Que por Decreto Exento N° 1009/2022 se designó a la Coordinadora y a los integrantes del Consejo del Programa mencionado anteriormente.

3. Que mediante Decreto Exento N° 0466/2023 se aceptó la renuncia de Alexis Candia Cáceres, como integrante del Consejo del Programa de Doctorado en Artes Integradas y se designó en su reemplazo a Patricio Landaeta Mardones.

4. Que por Decreto Exento N° 1981/2024 de Rectoría, se aceptó renuncia de Guisela Munita Martínez y Patricio Landaeta Mardones como integrantes del Consejo del Programa de Doctorado en Artes Integradas y se designaron en su reemplazo a Nibaldo Cáceres Carreño y Santiago Astaburuaga Peña, el que fue modificado por Decreto Exento N° 2035/2024 de Rectoría.

5. Que por Decreto Exento N° 0519/2025 de Rectoría, se aceptó a contar del 28 de abril de 2025, la renuncia presentada por Eileen Karmy Bolton, como integrante del Consejo del Programa de Doctorado en Artes Integradas y designa en su reemplazo a Patricia Méndez.

6. Que por Decreto Exento N° 1039/2025 de Rectoría, se aprobó el Reglamento del Doctorado en Artes Integradas.

7. Acta de la Sesión Extraordinaria Consejo Doctorado en Artes Integradas, de fecha 17 de octubre de 2025.

8. Constancia de fecha 28 de octubre de 2025, emitida por Eugenio Tassara Hoy, Secretario Académico de la Facultad de Arte.

9. Memorándum N° 337/2025 de la Directora General de Postgrado al Rector.

10. Correo electrónico de fecha 07 de noviembre de 2025, de Margarita Baxman Muñoz, secretaria de Rectoría a la Directora Jurídica.

11. Lo dispuesto en el inciso 2º artículo 1º de la Ley 18.434, artículo 30 del inciso 3º del D.F.L. N° 14 de 2023 y Decreto Supremo N° 163 de 2022, ambos del Ministerio de Educación y Decretos Exentos N°s 0808/2022, 1009/2022, 0466/2023, 1981/2024, 2035/2024, 0024/2025 y 1039/2025, todos de Rectoría.

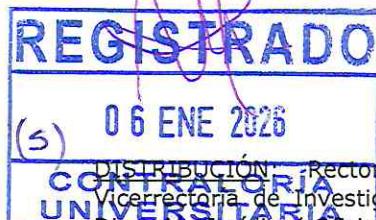
DECRETO:

1. **DESÍGNASE**, a contar de la total tramitación del presente decreto, como integrantes del **CONSEJO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTES INTEGRADAS**, a los siguientes académicos/as:

- 1.- **VERÓNICA SENTIS HERRMANN**, RUT 10.971.388-0, académica jornada completa, grado 1, planta, quien se desempeñará como Coordinadora.
- 2.- **SANTIAGO ASTABURUAGA PEÑA**, RUT 13.831.758-7, académico jornada completa, grado 5, contrata.
- 3.- **NIBALDO CÁCERES CARREÑO**, RUT 12.910.444-9, académico jornada completa, grado 2, contrata.
- 4.- **PATRICIA MÉNDEZ**, RUT 24.825.338-K, académica jornada completa, grado 5, contrata.
- 5.- **BRAULIO ROJAS CASTRO**, RUT 10.336.752-2, académico jornada completa, grado 3, contrata.

2. La duración de la Coordinadora y de los integrantes del Consejo del Programa de Doctorado en Artes Integradas será por un período de 3 años a contar de la total tramitación del presente decreto.

REGÍSTRESE POR CONTRALORÍA UNIVERSITARIA Y COMUNÍQUESE.



Firmado digitalmente
por Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2026.01.05
18:57:53 -03'00'

DISTRIBUCIÓN: Rectoría/ Secretaría General/ Auditoría/ Vicerrectoría Académica/ Vicerrectoría de Investigación, Postgrado e Innovación/ Dirección General de Postgrado/ Dirección Jurídica/ Oficinas de la Universidad.

CGM/CZS/pzb.



**Acta
Sesión Extraordinaria Consejo Doctorado en Artes
Integradas**

Fecha: 17/10/2025

Hora: 11:30 hrs.

Lugar: Modalidad virtual.

Asisten: Santiago Astaburuaga, Nibaldo Cáceres, Patricia Méndez, Braulio Rojas y Verónica Sentis

Tabla:

Nombramiento del Consejo Académico del Programa de Doctorado en Artes Integradas.

Resolución:

En reunión de carácter extraordinario, el Consejo del Programa del Doctorado e Artes Integradas resuelve por unanimidad que la conformación de este órgano académico, para el próximo período de tres años de vigencia en sus funciones, será el siguiente:

Verónica Sentis Herrmann, Coordinadora.

Santiago Astaburuaga Peña, integrante del Consejo del Programa.

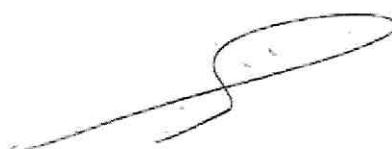
Nibaldo Cáceres Carreño, integrante del Consejo del Programa.

Patricia Susana Méndez, integrante del Consejo del Programa.

Braulio Rojas Castro, integrante del Consejo del Programa.

La actual Coordinadora asume el compromiso de informar de esta resolución al Consejo de la Facultad de Arte y a las demás instancias que corresponda.

Siendo las 12 am, se da por finalizada la sesión

	 Nibaldo Cáceres
	 Braulio Rojas
	



Valparaíso, octubre 28 de 2025

CONSTANCIA

- Quien suscribe, Eugenio Tassara Hoy, Secretario Académico de la Facultad de Arte de la Universidad de Playa Ancha, deja constancia de que, en reunión del Consejo de Facultad realizada el día lunes 27 de octubre de 2025, sus integrantes tomaron conocimiento y aprobaron la conformación del Consejo Académico del Programa de Doctorado en Artes Integradas, el cual queda integrado por las y los siguientes académicos, por un período de tres años:
 - Verónica Sentis Herrmann, Coordinadora.
 - Santiago Astaburuaga Peña, integrante del Consejo del Programa.
 - Nibaldo Cáceres Carreño, integrante del Consejo del Programa.
 - Patricia Susana Méndez, integrante del Consejo del Programa.
 - Braulio Rojas Castro, integrante del Consejo del Programa.



MEMORÁNDUM N°337/2025

DE: MAGDALENA DARDEL CORONADO
DIRECTORA GENERAL DE POSTGRADO

A : CARLOS GONZÁLEZ MORALES
RECTOR

Ref.: SOLICITA DECRETAR RENOVACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL CONSEJO
DEL PROGRAMA DE DOCTORADO EN ARTES INTEGRADAS

Fecha: 6 de noviembre de 2025

De mi consideración:

Junto con saludarlo, me permito enviar actas de Consejo de Facultad de Arte y Acta del Consejo de Programa de Doctorado en Artes Integradas, que solicitan renovación del Consejo del Programa, por un nuevo período, de acuerdo a DE.0519/2025, DE. 1039/2025 y DE.2054/2013, quedando conformado de acuerdo a lo siguiente:

1. Verónica Sentis Herrmann, Coordinadora.
2. Santiago Astaburuaga Peña, integrante del Consejo del Programa.
3. Nibaldo Cáceres Carreño, integrante del Consejo del Programa.
4. Patricia Susana Méndez, integrante del Consejo del Programa.
5. Braulio Rojas Castro, integrante del Consejo del Programa.

De acuerdo a lo anterior, se solicita la tramitación de decreto correspondiente, de acuerdo a procedimientos institucionales y jurídicos vigentes, por un período de 3 años.

Sin otro particular, saluda cordialmente,



Dra. Magdalena Dardel Coronado
Directora General de Postgrado



Firmado
digitalmente por
Carlos Iván
González Morales
Fecha: 2025.11.06
17:44:34 -03'00'

Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

Fwd: FIRMADO MEMO N°337/2025 D.G.Postgrado RENOVACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA DOCTORADO EN ARTES INTEGRADAS,

Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>
Para: Pamela Carolina Zamora Baez <pamela.zamora@upla.cl>

5 de enero de 2026 a las 11:59

----- Forwarded message -----

De: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>
Date: vie, 7 nov 2025 a las 8:06
Subject: FIRMADO MEMO N°337/2025 D.G.Postgrado RENOVACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA DOCTORADO EN ARTES INTEGRADAS,
To: Constanza Zavala <constanzazavala@upla.cl>
Cc: Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>, Magdalena Dardel Coronado <magdalena.dardel@upla.cl>, Leonor Alejandra Godoy Vidal <leonor.godoy@upla.cl>, Escuela de Postgrado Upla <escueladepostgrado@upla.cl>

Estimada
Constanza Zavala S.
Directora Jurídica

Junto con saludar remito autorizado por el Rector el Memorándum N° 337/2025 de la Directora General de Postgrado,
señora Magdalena Dardel Coronado, quien solicita decretar la renovación de los integrantes del Consejo del Programa:
Doctorado en Artes Integradas, por un nuevo periodo.

Atentamente,



Margarita Baxman M.
Secretaria Ejecutiva
Rectoría
mbaxman@upla.cl
Teléfono: +56993071002
Síguenos:


Margarita se da VB a Memorándum N° 337/2025 de la Dirección General de Postgrado,
Atentamente

Prof.: Carlos González Morales
Rector
Universidad de Playa Ancha
www.upla.cl

----- Forwarded message -----
De: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>

Date: jue, 6 nov 2025 a las 17:30
Subject: MEMO N°337/2025 SOLICITA RENOVACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA DOCTORADO EN ARTSES INTEGRADAS,
To: Rector UPLA <rector.cigm@upla.cl>

Estimado don Carlos,

Junto con saludar envío el Memorándum N° 337/2025 de la Dirección General de Postgrado, para su conocimiento y autorización.

(Gracias Sandra, acuso recibo.)

Atentamente,



Margarita Baxman M.
Secretaria Ejecutiva
Rectoría
mbaxman@upla.cl
Teléfono: +56993071002
Síguenos:

----- Forwarded message -----

De: Sandra Cecilia Gallardo navarrete <sandra.gallardo@upla.cl>
Date: jue, 6 nov 2025 a las 17:27
Subject: MEMORÁNDUM N°337/2025 SOLICITA RENOVACIÓN CONSEJO DE PROGRAMA DOCTORADO EN ARTSES INTEGRADAS,
To: Margarita Cristina Baxman Muñoz <mbaxman@upla.cl>
Cc: Magdalena Dardel Coronado <magdalena.dardel@upla.cl>, Leonor Alejandra Godoy Vidal <leonor.godoy@upla.cl>, Escuela de Postgrado <escueladepostgrado@upla.cl>

Estimado Sr. Rector:

Junto con saludarlo, me permito enviar Memorándum N°337/2025 que solicita renovación por un nuevo período, del Consejo de Programa de Doctorado en Artes Integradas.

Atenta a pronta respuesta,

--

Jornada en Teletrabajo:
martes, jueves y viernes



Sandra Gallardo Navarrete
Asistente Técnica Encargada de
Procesos Internos
Dirección General de Postgrado
sandra.gallardo@upla.cl
Teléfono: +56322205197
Anexo: 5197
Síguenos:

Antes de imprimir este documento piense bien si es necesario hacerlo